

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS.-

Yo, **ISRAEL ALBERTO AGUILAR MUÑOZ**, (antes **Nelio Alberto Aguilar Muñoz**), ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 0922386099, por mis propios y personales derechos y por los que represento en mi calidad de **Gerente** de la **Compañía Agrícola y Piscícola Nelio Aguilar S.A.**, atento a lo previsto en el Art. 76, en concordancia con lo señalado en el Art. 78, y, con énfasis en lo preceptuado en el Art. 17 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, con sustento en mis prerrogativas constitucionales previstas en los numerales 23, 28 del Art. 66 de la Constitución de la República del Ecuador, ante vuestra autoridad, atentamente y como mejor procede en derecho, comparezco expongo y solicito:

Que, según lo prevé el Art. 76, de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, la inscripción y registro de los hechos y actos relativos a la identidad de las personas será susceptibles de modificación, concomitante con lo señalado, el Art 78 de la norma ibídem, establece que, toda persona desde los 18 años de edad, por sus propios derechos, por una sola vez, podrá cambiar sus nombres propios, sin más que su voluntad ante la autoridad competente de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, así como se prevé en el numeral 2 del Art. 4 que, existirá un número único de identificación al que se vincularán todos los datos personales públicos o privados que se tengan que inscribir y registrar por mandato legal o judicial, y se hará constar en forma obligatoria en los diferentes documentos tanto públicos como privados, arbitrando en el Art. 21 que las certificaciones de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de los hechos y actos relativos al estado civil de las personas como de la identificación, tendrán la calidad de instrumentos públicos, A lo señalado debe agregarse que, la citada norma prescribe en el Art. 17, que, el último registro de los hechos y actos relativos a su identidad e identificación prevalece sobre los anteriores”.

Sentadas estas premisas de orden legal, cumplo en precisar:

Que, soy el titular de la partida de nacimiento que consta en el tomo 2B, página 298 y acta 700, debidamente marginada con la Resolución Administrativa emitida por Coordinación Zonal 8 de la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación signada con el número 6367 de fecha 30 de mayo de 2019.

Que a través de la Resolución Administrativa RITE emitida por la Coordinación Zonal 8 de la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación signada con el número F04V04-PRO-GIR-AIR-001 de fecha 30 de mayo de 2019, documento que debidamente notariado adjunto a la presente, en el cual se puede constatar que mi antiguo nombre de **NELIO**, fue cambiado por el de **ISRAEL**, sin que pueda alegarse que se trata de otra persona.



Sr. Alejandro León
C.A.U. - GYE

Handwritten signature: Sol. 6 19/25.



16/08/19 15:56

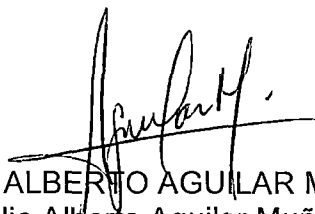
Nº TRAMITE: 55506-0041-19
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
YP. 55489

Que, con fecha **30 de noviembre de 2015**, fui nombrado Gerente de la Compañía Agrícola y Piscícola Nelio Aguilar S.A., nombramiento que fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Durán, con fecha 24 de diciembre de 2015, según consta en el número de repertorio 1019, número de inscripción 501 y registrado en el Libro de Nombramientos.

Que, la modificación de mi nombre fue conocida en sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **Compañía Agrícola y Piscícola Nelio Aguilar S.A.**, llevada a cabo el 16 de julio de 2019, ratificando mi nombramiento de la referencia.

Por las consideraciones expuestas, le solicito se tome nota de la resolución del Registro Civil, Identificación y Cedulación, acorde con la decisión de la Junta, a efecto que, el referido nombramiento surta todos los efectos aún después del cambio de mi nombre.

Atentamente,



ISRAEL ALBERTO AGUILAR MUÑOZ,
(Nelio Alberto Aguilar Muñoz)

C.C. Nro. 0922386099

Gerente

Compañía Agrícola y Piscícola Nelio Aguilar S.A.